

RADICADO 2021-0146

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN Treinta y Uno de Marzo de dos mil veintitrés

Allegada certificación de la directora del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia se tendrá como representante de las señoras MYRIAN NIÑO HURTADO y LAURA JIMENA SOLORZANO NIÑO en el presente proceso al estudiante de derecho señor DEINER ANDRES PALACIO MOSQUERA identificado con la C.C Nº 1076336104 de Istmina Choco. En consecuencia, el estudiante JANSEL JAVIER JIMENEZ SIERRA dejará de ser el representante de las antes citadas.

NOTIFIQUESE,

EMILIA SOTO BURITICA

WEZ